

# La destrucción de la memoria colectiva. Un ejemplo navarro\*

He dudado antes de resolverme a enviar esta comunicación, por ser ciertamente atípica y quizá poco adecuada a la ocasión presente. Me ha decidido a hacerlo la finalidad perseguida, que es reclamar atención hacia un gravísimo problema: la destrucción acelerada de las muestras visibles del pasado, hecho que algunos lamentan, a otros deja indiferentes y casi nadie evita eficazmente.

## TESTIMONIOS MATERIALES Y MEMORIA HISTÓRICA

Esas muestras visibles son como hitos referenciales donde queda prendida la memoria histórica colectiva. Gracias a esos testimonios materiales, al alcance de todos, conocidos por todos, se mantiene viva y puede transmitirse de generación en generación. Destruídos esos soportes del recuerdo, éste inevitablemente se pierde para el pueblo. La memoria de los hechos queda, por una parte, confinada en un círculo reducido de eruditos; por otra, se desvincula de la realidad presente, y pasa a ser materia puramente científica.

La memoria colectiva no consiste sino en la continuidad de la suma ponderada de las memorias personales; éstas necesitan fijar las noticias del pasado en algo actual y sensible del mundo propio de cada uno. El mismo lenguaje lo reconoce y llama *recuerdos* a los objetos evocadores. Porque hay diferentes maneras de recordar, de *saber*, una para lo que no nos afecta o creemos que no nos afecta porque no vemos la relación con nosotros mismos, con nuestro inmediato ser y otra para aquello de lo que percibimos esa relación y repercusión en nosotros, en nuestro mundo propio.

Es ya un lugar común lamentar la tremenda ignorancia de la Historia en la sociedad actual, paralela —a la vez causa y efecto— del progresivo arrinconamiento de las humanidades en los planes de estudios de todos los niveles. Pero aquí no hablamos, es claro, sino de aquellos conocimientos más generales, exigibles a cualquier persona de mediana cultura. Sabidos no aisladamente, sino comprendidos como una concatenación

\* Tercer Congreso General de Historia de Navarra. Área III. El mundo de las ideas, CDRom, Pamplona, 1998.

y, sobre todo, referidos a la realidad personal y cotidiana de uno mismo, de su propia nación, de su ciudad y –¿por qué no?– de su familia. Por el contrario, la Historia aparece actualmente como confinada. Es aprendida las más de las veces como algo que no nos afecta, como mera disciplina casi especulativa, ajena y separada de la realidad presente: la Historia sólo para los historiadores, sin ninguna penetración en la sociedad.

Tales conocimientos no eran en verdad muy perfectos tampoco en el pasado, pero la superficialidad y la falta de precisión quedaban de alguna manera suplidas por la percepción intuitiva del ambiente. Los mensajes silenciosos de los monumentos y objetos recordaban las épocas anteriores y su continuidad con el presente; enseñaban que la Historia es realidad, nuestra realidad.

## TRASCENDENCIA SOCIAL: EL PASADO, CAUSA Y EXPLICACIÓN DEL PRESENTE

Problema no sólo ni principalmente de carácter científico, sino de enorme trascendencia social, la conservación de ese patrimonio que se suele denominar artístico-cultural. Perder las referencias que lleva en sí equivale a borrar el camino por el que se ha llegado a la posición actual. Y borrado el camino, la desorientación es completa, no sabe donde se está. El pueblo que no conoce su pasado, que ignora las vías por donde llegó a estar donde está y a ser lo que es, queda a merced del que quiera mostrarle una historia falsificada con fines sectarios.

La instalación en la Historia es la más sólida base del hombre, porque condiciona todas las estructuras que le sitúan en la sociedad. Cuando la pierde, queda sin raíces, privado de elementos de juicio y de elección: el ciudadano ideal para los gobernantes de un estado-granja.

## EL PATRIMONIO ARTÍSTICO-CULTURAL

Las ideas comúnmente aceptadas sobre estas cuestiones están evolucionando –afortunadamente– en nuestro tiempo. De la estima y consiguiente protección del patrimonio *artístico* solamente se ha pasado a considerar también estimable y protegible el patrimonio *cultural*. El alcance de ambos términos, evidentemente impreciso, cabe fijarlo según criterios de importancia o excelencia que son por fuerza relativos, basados en la comparación, realizada, evidentemente, dentro de un espacio geográfico limitado.

Parece que la extensión señalada desde lo *artístico* a lo *cultural* implica una importante matización de estos criterios. Si antes se tenía en cuenta solamente la permanencia del patrimonio artístico dentro de unas determinadas fronteras, evitando su traslado o destrucción, en los bienes culturales se considera, de modo más o menos explícito, su función social, en el sentido que venimos comentando. Y ésta es ejercida también y sobre todo por los componentes más humildes, menos excelentes, del patrimonio, que son los que sufren en mayor cuantía los ataques depredatorios y necesitan más protección, un mayor esfuerzo en conservarlos. Esos componentes pequeños son los que realmente ambientan y definen, los que de verdad conectan con la sociedad. Los eminentes aislados no producen ese efecto, más bien subrayan el distanciamiento, la ruptura entre el pasado y el presente, rodeados de elementos sin continuidad alguna con ellos.

La valoración a partir de la *función social* exige, creemos, que el criterio de importancia o excelencia considere un área de comparación mucho más reducida, en la que esos pequeños elementos ejercen su efecto.

## UN EJEMPLO: CINTRUÉNIGO

¿Cuál es la cuantía real de los hechos que señalamos? Como ejemplo, se expone un inventario de las pérdidas que he presenciado, sufridas en el último medio siglo por el patrimonio de un pueblo concreto de Navarra: Cintruénigo.

La causa última de todas estas pérdidas es el desamor, la desestima, el olvido de la propia historia, uno de los valores hoy en baja. Se ha imbuido a la gente que el dinero –el dinero por sí mismo, como fin, no como medio– es lo único deseable, lo único que merece un esfuerzo. Aunque se quieran justificar con variados pretextos, las destrucciones del patrimonio son siempre impulsadas por quienes de una u otra manera obtienen así un beneficio económico inmediato. Y toleradas por la ignorancia de unos y la pasividad de otros. Nada importa el despojo, el perjuicio al pueblo como comunidad actual y futura, porque ante el lucro cede hoy cualquier consideración, según estamos viendo en tantos casos.

## EDIFICIOS CIVILES DEMOLIDOS

Torre medieval. Se conservaba hasta hace muy poco englobada en una construcción moderna, junto al actual edificio del Ayuntamiento. Era visible alguna saetera y las hiladas de sillería de la base, que se han tenido por romanas<sup>1</sup>.

Antigua casa consistorial, del siglo XV, con portada gótica y primera planta volada, apoyada sobre ménsulas de piedra, en la calle de la Villa. Esta casa y la torre eran los únicos restos medievales que existían.

Casa que se llamó “el Palacio”, edificada hacia 1530 por Pedro de Goñi, oidor del Consejo de Navarra, junto a la mencionada torre medieval, que había sido dada a su suegro en 1489 por los últimos reyes de Navarra. Tenía fachada de sillería con arco de medio punto y dos escudos renacentistas.

Casa edificada en la llamada entonces calle de San Juan para su mayorazgo por el capitán Pedro de Navascués en 1580-1585, ampliada luego por sus descendientes el mariscal de campo Francisco Alonso de Rueda y Herrera y los condes de Murillo. Fachada de ladrillo a dos calles, rematada en galería de arcos, con gran escudo de piedra arenisca. La caja de la escalera se cerraba con una extraordinaria bóveda elíptica adornada con relieves y rematada en una linterna<sup>2</sup>. En esta casa se alojó Felipe IV en 1646 y Felipe V en 1719.

Casa construida en 1754-1756 por Pedro Ligués y Villanueva para el mayorazgo que fundó. Situada en la plaza, junto al actual Ayuntamiento, su fachada forzaba un ángulo entrante, con balcones corridos para ser ocupados en las fiestas de toros que allí se celebraban<sup>3</sup>.

Casa del mayorazgo de los Andrés, en la Rúa, con alero de madera tallada y escudo de armas traído de la casa de Gabari en Ablitas en 1766<sup>4</sup>.

Edificio construido en el siglo XVII para hospital junto a la plaza de Capuchinos, que continuó utilizándose para este fin hasta principios del XIX. Construcción muy notable, con fachadas a tres calles, de ladrillo adornadas con molduras.

<sup>1</sup> Juan Agustín CEAN BERMÚDEZ, *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, p. 143.

<sup>2</sup> *Catálogo Monumental de Navarra*, I Merindad de Tudela, pp. 87-88 y láms. 105 y 106.

<sup>3</sup> *Catálogo Monumental de Navarra*, I Merindad de Tudela, p. 87 y lám. 102.

<sup>4</sup> *Catálogo Monumental de Navarra*, I Merindad de Tudela, pp. 86-87. Para el traslado del escudo se siguió el correspondiente proceso ante la Real Corte.

Varias pequeñas casas de los siglos XVII-XVIII demolidas en el barrio de San Juan, con fachadas de ladrillo rematadas en galería de arquillos.

(No se relacionan los destrozos en casas aún en pie, fachadas transformadas, balcones arrancados, etcétera).

## EDIFICIOS RELIGIOSOS DESMANTELADOS Y DEMOLIDOS

Convento y templo de los PP. Capuchinos, edificado en 1634-1641 a costa de doña Bernardina y doña Basilia de Cabañas y Ágreda<sup>5</sup>.

Emita de San Martín, edificada en el Portal de las Peñas o de San Martín (salida hacia Fitero) a fines del siglo XVI por el abad de Cintruénigo y tesorero de Tarazona Martín de Mezquita<sup>6</sup>, reformada y ampliada en 1615-1663 por su sobrino Pedro Mezquita, también tesorero y abad de Cintruénigo.

Ermita de San Roque, construida en 1638 en el Portal de la Fuente (salida hacia Tudela) para que librase al pueblo de la peste<sup>7</sup>. San Roque era considerado como Patrón de Cintruénigo en el siglo XVII.

Ermita de San Sebastián y de Santa Ana, fundada en el siglo XV y reformada en el XVIII (subsiste el edificio, convertido en corral de ganado).

## OBJETOS DESAPARECIDOS O EXPOLIADOS

Colección de los privilegios obtenidos por la Villa de Cintruénigo de los reyes de Navarra y de España. Originales y traslados autenticados que componían el legajo núm. 30 del archivo de la Villa, en un cuaderno con tapas de pergamino formado al ordenar el archivo en 1686. Comprendía documentos de los años: 1117, 1369, 1430, 1431, 1449, 1453, 1513, 1527 y 1565. Desaparecida.

Pintura sobre tabla del siglo XV que representaba a Santa Ana sosteniendo en su regazo a la Virgen con el Niño. Procedía de un retablo de la ermita de San Sebastián y Santa Ana. Vendida en Pamplona.

Gran escudo del siglo XVII de madera policromada y dorada, con las armas de Navascués y Orobio, que estuvo en la iglesia parroquial. Vendido en Francia.

Escudo en piedra del siglo XVIII de la casa de los Loygorri en la calle Nueva. Vendido en Bilbao.

(No se relacionan los retablos, etc., de los templos desaparecidos ni los escudos de armas, herrajes, carpintería<sup>8</sup>, etc., de las casas demolidas).

¿Qué representa todo esto? En el ámbito de Navarra, de España, de Europa... quizá poco y aun poquísimo. Todo lo que hemos relacionado es de pequeña cuantía; no se hallarán, desde luego, obras de arte de primera magnitud ni testimonios de gran trascendencia histórica. Pero es mucho, ciertamente, para el ámbito local, para el reducido casco urbano del antiguo Cintruénigo. Era allí donde poseía un gran valor como patrimonio cultural –*parva propria magna*–; el valor relativo disminuye, natural-

<sup>5</sup> Se demolió para construir en el solar una plaza *de toros*(?).

<sup>6</sup> El mismo que mandó construir el pórtico de la catedral de Tarazona.

<sup>7</sup> *Catálogo monumental...*, p. 83.

<sup>8</sup> Señalaremos, por su calidad excepcional, la puerta de acceso a los salones de la casa que perteneció a los condes de Murillo, reproducida en el *Catálogo monumental* citado, p. 88.

mente, diluido en espacios mayores. Por eso es verdaderamente preocupante su destrucción allí, por lo que revela como síntoma.

Porque la mayor gravedad de los hechos que señalamos no consiste en las pérdidas en sí mismas, sino en la actitud mental de la que esas pérdidas son consecuencia y signo visible. Actitud manifestada no solamente en la falta de aprecio del patrimonio material, sino de otras muchas maneras que sería tedioso detallar aquí<sup>9</sup>. En un plan municipal de urbanismo se preconiza una “ordenación comarcal” que reserva la cultura y los museos para Corella, el turismo para Fitero y las discotecas y gastronomía para Cintruénigo; para todo Cintruénigo, se entiende, no para un área limitada. No cabe mayor abdicación de los propios valores: el pueblo se comprende únicamente como un lugar para explotarlo, porque sólo lo económico cuenta.

<sup>9</sup> Es revelador, por ejemplo, que en cincuenta años ya se había olvidado –al menos en el Ayuntamiento– el nombre que desde principios del siglo XVIII se daba a las vías que limitaban por el este el perímetro urbano de Cintruénigo: Contrarrondas, cambiado durante la guerra por otro de significación política. Cuando en 1987 se quiso restituirlo, se le dio el nombre disparatado de Cantarrondas. Notemos que no se trata de una mera confusión fonética, sino de ignorar el significado del nombre en la estructura urbana del pueblo.